

***Tréboles de cuatro hojas. Escritoras decimonónicas  
españolas en el canon literario y en el canon escolar  
(1900-1949)***

***Four-leaf clovers. Nineteenth-century writers in the literary canon and  
school canon (1900-1949)***

**Raquel Gutiérrez Sebastián**

Universidad de Cantabria

[gsebastianr@unican.es](mailto:gsebastianr@unican.es)

DOI: 10.17398/1988-8430.25.85

Recibido el 1 de octubre de 2015

Aprobado el 30 de junio de 2016

**Resumen:** El artículo aborda el estudio de la visión y valoración de las escritoras del siglo XIX en las historias literarias a lo largo de las primeras décadas del siglo XX y estudia además cómo se trataron estas escritoras en antologías escolares y libros de texto, analizando su repercusión en la educación literaria de los receptores de esos momentos.

**Palabras clave:** escritoras decimonónicas; canon literario; canon escolar.

**Abstract:** The article discusses the study of vision and evaluation of the writers of the nineteenth century literary along the first decades of the twentieth century stories and also studies how these writers were treated in school anthologies and textbooks, analyzing their impact on literary education of the recipients of those moments.

**Keywords:** canon woman writers nineteenth literary canon; school.

# 1 . Introducción

Esta investigación se propone abordar la imagen de las mujeres escritoras del XIX tanto en las historias de la literatura y en los manuales, como en las antologías y compendios de textos para uso escolar, así como en los libros de recomendaciones lectoras redactados por sacerdotes. Este asunto ha sido estudiado anteriormente en un artículo de Ángeles Ezama que aborda el tema desde una perspectiva más global a lo largo de todo el siglo XX en las historias de la literatura y a él se han acercado asimismo otros investigadores en diversos estudios, entre los que destacamos a Susan Kirkpatrick, 1994, Carmen Servén, 2008 o María Victoria Sotomayor, 2008.

Consideramos que además de estudiar la presencia de las autoras del XIX en las historias literarias, es necesario un análisis acerca de los contenidos de todos los textos que se utilizaban para la enseñanza de la literatura: antologías, florilegios, compendios o lecturas graduadas así como las recomendaciones de “buenas lecturas”.

En el caso que nos ocupa nos pueden servir para trazar una historia de la recepción escolar de las escritoras del XIX en un periodo que abarca desde 1900 hasta 1949, con especial atención a las primeras tres primeras décadas del siglo XX.

## 1.- Las escritoras del XIX en las Historias de la Literatura y manuales literarios

En las Historias de la Literatura de las primeras décadas del siglo XX la presencia de las escritoras es bastante escasa. Cuatro son los nombres que se repiten en casi todas ellas, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rosalía de Castro, Fernán Caballero y Emilia Pardo Bazán, nómina a la que se añaden, en determinados repertorios historiográficos, Carolina Coronado y Concepción Arenal. Como ha estudiado Ángeles Ezama, las valoraciones más positivas por parte de los historiadores corresponden a Gómez de Avellaneda, cuyo valor literario es ensalzado por muchos contemporáneos y acerca de la que don Marcelino Menéndez Pelayo indica:

*quizá su mérito absoluto no haya sido tasado siempre tan alto como debe serlo por la vulgar prevención o antipatía contra la literatura femenina, prevención que, sea cualquiera su fundamento u origen, resulta irracional y absurda cuando recae en obras de valer tan alto que nadie piensa en preguntar el sexo de quien las hizo (Menéndez Pelayo, 1927: XL).*

Rosalía de Castro suele ser reconocida como creadora de la lírica gallega moderna, y a Fernán Caballero se le atribuye el mérito de ser la introductora de la novela realista en nuestro país (Ezama, 1999: 150). Un caso más complejo es el de doña Emilia Pardo Bazán, cuyos méritos literarios son puestos en entredicho por los historiadores, presos de los prejuicios sexistas que son incapaces de juzgar los méritos literarios y que, en muchos casos, etiquetan a la escritora coruñesa con marbetes que oscilan entre lo varonil y lo femenino.

Una revisión un tanto más detallada de algunas de las historias de la Literatura española de los primeros 30 años del siglo XX, todas ellas muy influidas por la figura y los juicios críticos de don

Marcelino Menéndez Pelayo, nos confirma las consideraciones generales ya expuestas sobre el valor literario de las escritoras decimonónicas. El británico Fitzmaurice-Kelly, en su *Historia de la literatura española desde los orígenes hasta 1900*<sup>1</sup>, prologada por Menéndez Pelayo y traducida por Adolfo Bonilla, muestra los juicios desfavorables del crítico hacia Gertrudis Gómez de Avellaneda, cuya noticia biográfica se encabeza aludiendo a los matrimonios de la escritora. De ella se dice que es “demasiado sensible para ser hábil y demasiado prevenida para ser observadora. De ahí que sus novelas se hayan olvidado” (Fitzmaurice-Kelly, 1900: 508). Sobre Carolina Coronado afirma que es una delicada poetisa y unas líneas más adelante apunta que es únicamente un nombre de “agradable reminiscencia” (Fitzmaurice-Kelly, 1900: 509). El asunto de los matrimonios de las escritoras parece preocupar grandemente al autor de esta historia, pues de Fernán Caballero nos expone en primer lugar, el dato de que se casó tres veces, para pasar posteriormente a hablarnos de su novelística. Señala que *La gaviota* ha sido quizá la obra más leída por los extranjeros y tras repasar otras de sus novelas vaticina que esta obra sobrevivirá a “muchas producciones rivales de fecha más moderna” (Fitzmaurice-Kelly, 1900: 509).

Entre los escritores contemporáneos al crítico le parece sobresaliente Emilia Pardo Bazán, a la que califica como “la escritora más apreciable que ha producido España en el siglo XIX” (Fitzmaurice-Kelly, 1900: 535). Alaba la resolución de la Pardo, y su capacidad polifacética como conferenciante, escritora y divulgadora de la literatura rusa, e igualmente destaca de ella su pintura del mundo rural gallego. “Las damas han sido hasta el presente más impresionables que originales” (Fitzmaurice-Kelly, 1900: 509) es una frase que escribe para subrayar la originalidad de la coruñesa en comparación con otros ejemplares de su sexo.

---

<sup>1</sup> Este manual de un hispanista inglés, con una prosa fácil, fue muy utilizado durante años y la aportación de Bonilla San Martín a través de las notas del traductor en el volumen contribuyó a ello.

A Rosalía de Castro ni la menciona, y de Concepción Arenal señala que los asuntos que le preocuparon no caben en el cuadro que de nuestra literatura está pintando, pese a que tiene algunos elogios estereotipados sobre sus estudios de criminología, educación y otros problemas sociales<sup>2</sup>.

Observamos pues, que los prejuicios contra las autoras no se circunscriben por tanto al ámbito español, sino que se trata de una corriente antifemenina que domina el pensamiento europeo del momento.

José Rogerio Sánchez, entonces catedrático de literatura en la Escuela superior de Magisterio publicó en 1912 su *Historia general de la Literatura. Resumen crítico hasta nuestros días*, con un prólogo de Herminio Medinaveitia. Madrid. Imprenta de los hijos de Gómez, libro que fue manual de las Escuelas de Magisterio y tuvo varias ediciones, y en el que solamente se incluía a Rosalía, la Avellaneda y Fernán Caballero entre las escritoras del XIX y se olvidaba entre otras a Emilia Pardo Bazán. Los criterios de selección de las lecturas, que se indican en el propio prólogo de la publicación, tienen que ver con los aspectos estéticos y estilísticos de las obras literarias, pero también se señala que: “Esta consideración del valor formativo de las lecturas primeras nos ha determinado a sumar con estos valores estéticos e históricos el aspecto moral y patriótico al cual no puede mostrarse ajeno ningún texto docente de la nueva España” (Sánchez, 1912). Este tipo de manuales dirigidos a docentes son importantes para determinar

---

<sup>2</sup> Otras dos historias de la literatura de las décadas siguientes, la de Poyatos y la de Jüneman contienen significativas ausencias de escritoras. Victoriano Poyatos, catedrático de instituto en Bilbao, publicó en 1909 su *Resumen de Historia Literaria*, un libro pensado para el trabajo en las aulas en el que aparece la calificada doña Emilia Pardo Bazán como “un tanto reaccionaria”. Con respecto a la *Historia de la Literatura española y Antología* de Jüneman, de origen alemán pero que fue capellán y párroco en Concepción (Chile) (1913) supedita cualquier valoración de lo literario al papel que tiene la literatura en la formación de los jóvenes.

qué conocimientos literarios se exigía a los maestros y cuáles eran los autores y obras que ellos, a su vez, iban a dar a conocer a sus alumnos. Como se aprecia en el manual de José Rogerio Sánchez, la escritora del XIX es una presencia casi fantasmal y la selección de autoras se hace teniendo en cuenta criterios morales.

En 1915 Julio Cejador y Frauca publica su *Historia de la lengua y literatura castellana*. Se trata de un manual en el que este autor organiza la materia ordenando a los principales escritores de la literatura española por año de nacimiento, e incluyendo al final de cada uno de los escritores estudiados, un repertorio bibliográfico breve de sus obras y de los trabajos críticos que los han estudiado. En el tomo VII de su obra revisa brevemente la producción de tres escritoras del XIX: Fernán Caballero, Rosalía de Castro y Emilia Pardo Bazán.

Cejador dedica varias páginas a glosar la vida y la obra de Fernán Caballero, única escritora de la que incluye un retrato y de quien subraya que dio un salto del romanticismo al folklorismo y al regionalismo literario “término final del arte literario sin el cual no se concibe mejora” (Cejador, 1915: 95). También dedica cierta atención a Rosalía de Castro, poeta de la que dice que “puso al descubierto llagas que corroen la sociedad contemporánea” (Cejador, 1915: 180) revisando cada uno de sus libros de poesía.

Más extenso e interesante para este trabajo es la valoración que Cejador y Frauca hace de Emilia Pardo Bazán, que, en palabras de Antonio Martín Ezpeleta supone un ejercicio de “la erudición más inteligente y los prejuicios sexistas” (Martín Ezpeleta, 2009: 440). Reitera los principales tópicos que se empeñaron en fijar algunos célebres contemporáneos a la autora, como Pereda o Menéndez Pelayo:

*Mujer de varoniles arrestos, que comenzó educándose literariamente a sí misma, con lecturas, viajes y trato de gentes, ha escrito comúnmente emulando las cualidades y manera de los hombres, mostrando tan sólo ser mujer en cierta comezón por*

*seguir las modas literarias extranjeras, mayormente de París [...] No hay cosa que más choque y dé en rostro a los hombres en la mujer que lo que puedan tener o se empeñen en tener de varones. La mujer perfecta es la perfecta mujer* (citamos por Martín Ezpeleta, 2009: 440).

Continúa con una serie de tópicos machistas sobre la capacidad de las escritoras para recrear el alma femenina y sobre el mayor defecto de doña Emilia: haber querido ser la primera en traer las modas literarias de París.

En definitiva, los presupuestos del pensamiento histórico-literario de Taine o Brunetière, junto con los prejuicios de género laten en todas estas historias literarias y en especial, en la de Cejador, que insiste en el abordaje biográfico de los escritores, de las escritoras en el caso que nos ocupa, y esto se hace particularmente presente en la presentación de dos figuras, Fernán Caballero, recreada como dama cristiana y erudita cuyos textos se configuran como modelos de buena conducta y rectitud, y Emilia Pardo Bazán, sobre la que se proyectan todos los prejuicios sexistas.

Continuando con la revisión cronológica de las principales historias literarias de las primeras décadas del XX, encontramos uno de los manuales más clásicos y de más amplia utilización, el llamado Hurtado-Palencia. Su primera edición data de 1921 y fue reeditado continuamente a lo largo de los años 20, 30 y primeros cuarenta como manual de referencia. Sus autores, Juan Hurtado y Jiménez de la Serna y Ángel González Palencia, catedráticos de Literatura española y de Literatura arábigo-andaluz respectivamente, destinaron su obra a estudiantes y profesores universitarios. Esta historia de la literatura está presidida por el afán de utilidad y precisión, y por la veneración a la figura de Menéndez Pelayo: “Hemos procurado ante todo presentar el dato concreto, preciso y objetivo, huyendo, naturalmente, de las generalidades vagas, que nada significan ni resuelven, caracterizando expresa y directamente a los escritores y a sus obras,” (Advertencia, VIII, 1943, quinta edición)



Su repaso por las escritoras e intelectuales del XIX incluye los nombres y la breve secuencia biobibliográfica dedicada a Concepción Arenal: “digna de especial elogio por sus nobles sentimientos, por su filantropía y por sus esfuerzos en hallar remedios a algunas llagas sociales” (Hurtado y González, 1943: 983). Se incluye en el apartado de bibliografía la referencia a la *Obras completas* de la autora gallega y algunas monografías sobre la escritora que fueron añadidas en las sucesivas ediciones, pues no están en la primera. La forma de referirse a las grandes escritoras románticas no deja de ser curiosa. Al hablar de los caracteres generales del siglo XIX aluden a “la Coronado, la Avellaneda...”, dentro de una enumeración de los autores de segunda fila del romanticismo.

A la hora de enjuiciar a Carolina Coronado, se rompe la objetividad que pretendían, pues no aluden apenas a referencias biográficas y se dedican a caracterizar su obra poética como “de carácter sentimental y romántico, amoroso a veces, cerca de la mística, suaves y sencillas” (Hurtado y González, 1943: 882). Recogen, también, referencias a su producción dramática y novelesca, pese a que indican que no tuvo éxito en estos terrenos sino en la poesía, señalando que fue alabada por Espronceda y Donoso Cortés.

En esta obra no aparece la figura de Rosalía de Castro, pero por el contrario se dedican varias páginas a Gertrudis Gómez de Avellaneda, deteniéndose en la división de su producción por géneros, precedida de la noticia biográfica de los matrimonios y pesares domésticos de la autora, comentarios que se salpican con la inclusión de sus filias literarias, en especial, su admiración por Jorge Sand y la ayuda que le prestó Zorrilla. Se indican los temas de su lírica y añaden las opiniones de los autores contemporáneos, como el juicio de Bretón de los Herreros: “Es mucho hombre esta mujer” Los autores de este volumen revisan también su producción novelesca y dramática, destacando en todo momento sus influencias del romanticismo literario europeo, lo que en una noticia bibliográfica no muy extensa

parece querer dejar la impresión en el lector de la falta de originalidad de la escritora.

A Fernán Caballero se la incluye entre los escritores de costumbres. Tras la consabida noticia biográfica que resume los matrimonios de la escritora, su vida sencilla y el apoyo a la monarquía, se resume el argumento de *La Gaviota*, se citan varias de sus novelas y cuentos y se hace una valoración de la autora en las palabras finales: “ciertamente Fernán Caballero influyó en el resurgimiento de la novela en España en el siglo XIX” (Hurtado y González, 1943: 942).

En el apartado titulado *Caracteres literarios de doña Emilia Pardo Bazán* se pasa revista a la vida de la escritora, considerándola feminista, y refiriéndose a ella en género masculino al aludir a su cargo de “catedrático de Literaturas neolatinas en la Universidad de Madrid” (Hurtado y González, 1943: 969). Hacen una clasificación de su obra haciendo énfasis en su naturalismo, en los tipos de novelas y cuentos que escribió y en su producción crítica. Lo que más llama la atención de la entrada dedicada a doña Emilia es la positiva valoración de la escritora a la que consideran una moralista, muy estudiosa, de cultura enciclopédica y gran sensibilidad, pero a la que enjuician en masculino: “Era realmente un artista literario, de lenguaje natural, a veces un poco arcaico y estilo casi perfecto, enamorada del color como un Goncourt, pero que le excedía en saber escudriñar el alma de sus personajes” (Hurtado y González, 1943: 961). La españolidad como elemento sustancial de esta historia de la literatura se pone de relieve en el comentario final que dedica a la Pardo Bazán: “preparaba en sus últimos años un libro sobre Hernán Cortés y los conquistadores de Indias, que hubiera sido un canto a la fuerza de nuestra raza” (Hurtado y González, 1943: 961). Junto con la revisión de su narrativa, el manual hace referencia también a la obra dramática que considera fallida, y a la producción poética. Por otro lado, mezcla los

juicios críticos de los cuentos con las valoraciones de las novelas de la coruñesa<sup>3</sup>.

Se trató, en definitiva, de una historia que intentó recoger los contenidos literarios de una manera más objetiva que las anteriores, que fue manual de referencia durante varias décadas y que en, cierto modo, inició una leve valoración de algunas de las mujeres escritoras, dando los primeros pasos de un itinerario que sería interrumpido por el franquismo.

Las historias literarias en el franquismo van a continuar bajo la égida del pensamiento de Menéndez Pelayo, cuya figura manipuló la intelectualidad del régimen adaptándola a un pensamiento conservador, proespañol y contrerrevolucionario orquestado por la derecha y especialmente por Sainz Rodríguez (Núñez Ruiz y Campos Fernández-Figares, 2005: 174). El rechazo al krausismo y al institucionismo está en la base de la selección de unas lecturas escolares que tienen como fin la moralidad. Fundamentalmente refranes, fábulas, cuentos, romances u obras que se escogen en función la difusión de valores éticos y la religiosidad, y no del valor estético o literario.

Un hito en la historiografía literaria de esos años fue el libro de Ángel Valbuena Prat de 1937, *Historia de la Literatura Española*, Barcelona. Gustavo Gili editor, que en opinión de Núñez supone en su primera versión: “un símbolo de la cultura “republicana” (al modo francés, que venía gestándose desde el krausismo y el 27 hasta el problemático 14 de abril de 1931” (Núñez, 2005: 181). Pese a la indudable importancia de la obra dentro de las historias literarias, es un hecho evidente que la mujer que escribe no estaba entre las preocupaciones epistemológicas de este autor, como lo demuestra el

---

<sup>3</sup> Como complemento de esta obra en 1926 editan su *Antología de la Literatura española* a la que nos referimos en el apartado relativo a las antologías.

dato de que en la edición de 1937 no incluye a Rosalía de Castro, y no hablará de esta autora hasta la edición de su *Historia de la Literatura* de 1950, aunque dedicándole breves líneas, en las que subraya fundamentalmente el carácter religioso de las composiciones de Rosalía, su tono íntimo y la tensión entre maternidad y energía que late en sus composiciones. Concepción Arenal se cita en una nota, considerando su obra filantrópica y social y citando la edición de sus obras completas. Alude también en esta edición del 50 a Carolina Coronado, calificándola de “fina y honda” (Valbuena Prat, 1950: 288), y se refiere a su femenina interpretación del romanticismo.

Es muy destacable su valoración de Emilia Pardo Bazán, a la que dedica un apartado titulado “La vigorosa personalidad de la Pardo Bazán”. En él tacha a la coruñesa, como había hecho con Santa Teresa de Jesús, de tener un temperamento esencialmente varonil, “aunque no exento de ternura, de maternidad, como demostró en pasajes típicos de sus novelas” (Valbuena, 1950: 341). La revisión demorada de la obra narrativa de la escritora está salpicada de juicios altamente positivos. Valora sus dotes descriptivas innatas, la complejidad psicológica de sus personajes, su visión del paisaje y su asimilación de las fuentes europeas. Es el estudio más detallado que dedica a una escritora del XIX, y es de suponer que esta morosidad en la coruñesa, se debiera a su criterio estético y a la importancia de esta autora en el panorama literario de su momento.

Pese a estas incorporaciones en la edición del 50, en esta *Historia de la Literatura española* hay únicamente 36 mujeres frente a 822 hombres, dato que confirma el gran desconocimiento o la minusvaloración de las escritoras de todos los periodos y también del XIX.

En resumen, la escasa atención a las escritoras decimonónicas en los manuales de Historia literaria de los primeros cuarenta años del siglo XX, al margen de los diferentes contextos socio-políticos en los que estos fueron elaborados, muestra bien a las claras que,

independientemente de los presupuestos histórico-literarios que dieron origen a esos manuales, la escritora del XIX constituye una sombra. Apenas unos nombres de mujeres literatas y unas líneas a ellas dedicadas, con su rosario de tópicos sexistas en primer término, y sobre todo en lo que se refiere a la figura de Emilia Pardo Bazán, simplemente unas semblanzas biográficas en las que la vida privada y los tópicos del carácter femenino/masculino de esas damas de las letras es lo más significativo, o en el mejor de los casos, una frase dedicada al logro y el quehacer de toda una vida de escritura, lucha, afanes y trabajos. El canon literario aparece conformado por esos cinco grandes nombres en este orden de importancia: Pardo Bazán, Fernán Caballero, o viceversa, según el sesgo ideológico católico prime más o menos, Carolina Coronado, Rosalía de Castro y Gertrudis Gómez de Avellaneda. Nada de Ángela Grasi, Robustiana Armiño, Josefa Massanés, María Pilar Sinúes, Rosario de Acuña o Concepción Gimeno.

Y es que, contra lo que inicialmente se pudiera pensar, los diferentes contextos políticos apenas influyeron en la valoración del sujeto femenino como creador literario.

Para concluir este apartado, quisiera referirme a un tipo de manual un tanto peculiar, como son los libros de recomendaciones lectoras, un tipo de obras de sesgo claramente católico y en las que imagen de las escritoras del XIX aparece tergiversada. Se trata de libros escritos por religiosos, en los que se juzga a las lecturas y a los escritores en función de su contenido, acorde o no, con la moral católica. Hemos consultado, a modo de ejemplo, la imagen de las escritoras del XIX aparecida en uno de estos volúmenes de recomendaciones lectoras para saber qué autoras del XIX aparecían en ellos y cómo se presentaban.

Siguiendo la estela de la obra de P. Pablo Ladrón de Guevara, *Novelistas malos y buenos* (1933) y en la línea de lo escrito por el padre Coloma, Garmendia de Otaola publicó en 1949 sus *Lecturas*

*buenas y malas a la luz del dogma y la moral*, obra que serviría de guía a los sacerdotes que recomendaban o no determinadas obras y autores, y también a las señoritas bien educadas, que debían seguir los consejos de los sacerdotes. El volumen recoge el dictamen moral y literario de obras y autores y desde su inicio se impone como una crítica al libre pensamiento y a la República, con un tono de exaltación del Régimen franquista y desde la perspectiva moral de un sacerdote.

La presencia de las escritoras del XIX en este volumen es escasa, aunque hemos de reconocer que hay nombres como el de Ángela Grassi que no habían aparecido en las historias literarias al uso, aunque se incluya únicamente por los buenos sentimientos cristianos que aparecen en sus novelas. El ideario religioso católico es, de nuevo, el motivo para incluir a Carolina Coronado, despachada con cuatro líneas y calificada como poetisa católica que escribió novelas que se pueden leer.

Gertrudis Gómez de Avellaneda es presentada como mujer “de principios religiosos y piedad”, y sus errores literarios, en opinión de Garmendia, se deben a su contaminación con la lectura de novelas francesas. Pese a que valora positivamente muchas de sus obras, sobre todo, su producción poética, considera que lo peor de su literatura y de los valores morales que en ella aparecen, procede de la contaminación de autores franceses como Dumas, Ponson du Terrail o Jorge Sand: “Esto influyó mucho en su temperamento, que a través de los diversos escritos se muestra desbordado y poseído de una exaltación continua” (Garmendia, 1949: 242).

No hay entrada para Concepción Arenal y a Rosalía le dedica unas palabras indicando sus libros de poemas y sobre sus novelas señala los lectores que deben o no leerlas según los contenidos morales de cada una.

Una información bastante extensa es la aportada al estudio de Fernán Caballero: “Celebérrima novelista y pintora admirable de las costumbres andaluzas, escribió novelas no sólo de ideas y moral católicas, sino también tan artísticas e interesantes, que los mismos malos de España y de otras naciones las alaban, aunque se ve que algunos lo hacen muy contra su voluntad” (Garmendia, 1949: 193). Pese a todo, califica *La Gaviota* en algunos de sus pasajes como peligrosa y fuera de moral. De indecentes o poco adecuadas para la lectura de las jovencitas etiqueta algunas de las obras de esta autora, y tiene siempre presente la clase social y sobre todo, el sexo del receptor que debe leer o no las obras. Es, en todo, una guía de las lecturas morales que convienen a las señoritas cristianas y bien educadas.

Muy interesante es la información que aporta sobre Emilia Pardo Bazán, a la que a los 26 años de su muerte cree poder enjuiciar desapasionadamente. Inicia su juicio subrayando la actualidad de la obra de la coruñesa y haciendo un repaso de cada una de sus novelas, censurando fundamentalmente el naturalismo de la escritora. Critica ácidamente *La tribuna*: “está plagada de situaciones y frases atrevidas, engarzadas por un lenguaje que roza la grosería” (Garmendia, 1949: 464). De inadmisibles y malsanas por prejuicios morales, pese a considerarla la plenitud literaria de la autora califica *Los pazos de Ulloa* y *La madre naturaleza*. Del resto de su obra destaca, como no podía ser de otro modo, *San Francisco de Asís*. Concluye su análisis con el siguiente juicio: “En el fondo, doña Emilia Pardo Bazán se considera siempre cristiana, y en muchas ocasiones moralizadora. Lástima que el naturalismo transpirenaico inficionara la ideología de pluma tan magnífica” (Garmendia, 1949: 465).

Destacable, asimismo, resulta el caso de las escritoras cuando hablan sobre las propias mujeres autoras literarias. Dos libros de los años 30, el de Margarita Nelken titulado *Las escritoras españolas*. En esta obra se dedican dos capítulos a las autoras del XIX, un apartado para las románticas, con atención a Gertrudis Gómez de Avellaneda, de la que se explica su valor literario, aspectos biográficos y se

incluyen poemas como “Mi mal”, “A Él” y fragmentos de otras obras de tipo religioso, haciendo acertados comentarios sobre los poemas y su relación con la estética europea del romanticismo y rastreando también las críticas elogiosas de sus contemporáneos.

El apartado revisa la obra de Carolina Coronado, y si a Gertrudis le da el título de poeta del amor, el patriotismo y la emoción liberal son los asuntos más destacados de los poemarios de Coronado. No obstante, el prejuicio machista sigue presente y se desliza en ciertos comentarios dedicados a las autoras, como este que escribe sobre Carolina Coronado: “Esta feminidad de Carolina fue el pedestal más seguro de su gloria. El talento varonil, en la mujer, admira al hombre, pero no le seduce” (Nelken, 1930: 202).

Dedica también un estudio de cierta extensión a Fernán Caballero, a la que califica como la tercera musa romántica y de la que destaca su alejamiento de las otras escritoras románticas, su carácter costumbrista y el fin didáctico y moralizador de sus creaciones, advirtiendo también su importancia como iniciadora de la novela de costumbres.

La escritora que cierra el libro de Margarita Nelken es Emilia Pardo Bazán, que en su opinión enlaza con las preocupaciones del romanticismo por la importancia concedida a la cultura francesa. Analiza el peculiar naturalismo de la condesa de Pardo Bazán, su valor como “genial vulgarizador”, es decir, como lectora voraz que era capaz de transmitir la importancia de lo que leía, y sobre todo, destaca su papel como novelista, y esto es una novedad con respecto a las valoraciones hechas por las historias literarias escritas por hombres.

Otra voz femenina que se alza para defender el lugar de la mujer en la literatura es la de María del Pilar Oñate. Publica en 1938 un libro titulado *El feminismo en la literatura española*, en el que partiendo de unas conferencias organizadas por la Juventud Universitaria femenina en la Universidad Central de Madrid, inició



una investigación que pretendía poner la primera piedra de una Historia del feminismo español.

En este libro, revisa la imagen de la mujer en la historia de la literatura española y destaca, sobre todo, la obra de la pensadora Concepción Arenal. Estudia *La mujer del porvenir* y *La mujer de su casa*, recogiendo fragmentos de ambas obras y concluyendo lo que Arenal defiende acerca de la cuestión feminista, que resume en la afirmación de igualdad o equivalencia intelectual entre los sexos, la superación del ideal doméstico de la mujer, la propuesta de su participación en la vida social y la denuncia de la exclusión femenina de la vida política y los cargos de autoridad. No es su propósito recoger las ideas de las escritoras sobre sí mismas ni valorarlas, y su mayor logro con respecto a esa historia de la literatura escrita por mujeres en el XIX es la valoración de Concepción Arenal.

## **2.- Manuales escolares. Antologías, Lecturas Graduadas y Lecturas literarias**

En la labor de mediación literaria que los docentes realizan de la Literatura es esencial tener en cuenta los materiales de que disponen para acercar los textos literarios a los estudiantes. En las primeras décadas del siglo XX, el número de libros de lectura literaria para estudiantes de primeras letras o bachillerato era bastante escaso y los textos literarios antologados tenían, por regla general, dos finalidades: el estudio de aspectos lingüísticos o la educación moral por un lado, o la educación literaria de los aprendices a quienes iban destinadas estas obras. Aunque no es el objetivo de este trabajo la indagación sobre el papel de esas antologías en la conformación de la educación literaria, sí podemos señalar que en muchos de sus prólogos y advertencias preliminares, sus autores indican que uno de los criterios de selección de textos ha sido su grado de dificultad o su estilo ejemplificador de una determinada corriente literaria, cuyos caracteres habían sido

expuestos en los manuales de Historia literaria a los que estos catálogos textuales servían de complemento.

Nuestro repaso cronológico por la presencia de las autoras del XIX en dichas antologías se inicia en 1905, cuando Navarro Ledesma edita su obra *Lecturas literarias. Libro de ejemplos para el estudio de la lengua y literatura españolas* en el que incluye únicamente el texto de Concepción Arenal “La mujer de su casa”, y en el que se evidencia la falta de interés por la literatura escrita por mujeres, ya que aparecen poetas y dramaturgos de primera y segunda fila, poesía popular, cantares... pero en el que las grandes escritoras del XIX están ausentes.

La Antología titulada *Prosistas modernos*, preparada por Enrique Díez-Canedo, se publicó por vez primera en 1922 y se reeditó en varias ocasiones hasta los años 30 dentro de la Biblioteca del Estudiante preparada por Menéndez Pidal, quien ya había hecho su propia antología de textos a finales del XIX. Esta antología va precedida de una breve introducción a cada uno de los autores, en la que se da noticia de sucintos datos sobre su vida y su obra literaria. En este libro se recoge un texto de Gabriela Mistral, “Las jícaras de Uruapán”, y no por su condición femenina, sino por su importancia dentro de la literatura hispanoamericana, tal como se indica en el prólogo.

Junto a ella figura Fernán Caballero de la que se recopila el relato “Los dos amigos”. De Emilia Pardo Bazán aparece el cuento “Desde allá”, recogido en los *Cuentos sacro-profanos* y al realizar su semblanza, se subraya su valor literario y las dificultades que su condición femenina le supuso a la hora de entrar en la Academia española, institución que, según indica el autor de la información “no se decidió a dar, quebrantando su costumbre, entrada a una mujer” (Díez Canedo, 1922: 221).

Muy interesantes son también las llamadas lecturas graduadas, compilaciones de textos en las que se tenía en cuenta, sobre todo, la dificultad que entrañaban para los lectores y cómo podían contribuir a mejorar su formación ética y su educación literaria, como eslabones de una cadena de menor a mayor dificultad que se iban proponiendo ante los estudiantes de diversas edades. Entre las lecturas graduadas encontramos en 1925 un libro titulado *Lecturas graduadas. Biografías de escritores. Resúmenes históricos. Textos literarios*, Barcelona, por F. T. D. en cuyas páginas iniciales se indica: “escogiendo de entre lo mejor los que nos han parecido de más interés para los escolares, los de mayor edificación y de mayor utilidad para la formación intelectual, estética y moral de la juventud” (F. T. D., 1925: 6). Entre las escritoras aparecen textos de Fernán Caballero representada por su relato, “La Cruz”, el poema “A un ruiseñor” de Gómez de Avellaneda y textos de Pardo Bazán. Estas mismas lecturas graduadas se reeditan en ediciones destinadas a diferentes cursos, de primero a quinto, durante los años 30 y encontramos por ejemplo en el libro de *Lecturas graduadas de tercero* publicado en 1931, cuando aún no habían entrado en vigor las leyes de la recién estrenada República, un texto de Concepción Arenal, “El sobrio y el glotón”, muchos cuentos de Fernán Caballero, la más representada de las escritoras con textos como “La Virgen de las Ruinas”, “Teseo”, “Ulises”, “Historia de los hombres célebres de Grecia”, así como “Peso de un poco de paja”. De G. Gómez de Avellaneda se incluye “A una mariposa” y de Concha Espina “El ideal”. Textos que fueron seleccionados por un puro criterio doctrinario y sin tener en cuenta la calidad literaria. Es destacable que en todas estas lecturas graduadas publicadas en los años 30, Fernán Caballero siempre aparece representada.

En 1926 Juan Hurtado y Ángel González Palencia publican en Madrid su *Antología de la Literatura española*, complemento de su manual de *Historia de la Literatura española*, con un propósito didáctico: “sugerir al principiante, con ejemplos fácilmente asequibles, la lectura de tal o cual autor” (Advertencia, III). En esta *Antología* se recogen dos poemas de Gertrudis Gómez de Avellaneda,

“Soledad del alma” y “Amor y orgullo”, el cuento de Fernán Caballero “La niña de los tres maridos (cuento fantástico de niños)”, pieza escogida quizá por el afán pedagógico que preside el libro y el poema “Las campanas” de Rosalía de Castro. También aparece “El amor de los amores” de Carolina Coronado, y no figuran textos ni de Concepción Arenal, ni de Emilia Pardo Bazán, pese a que la habían valorado positivamente en su Historia literaria y a que sería relativamente sencillo incluir algunos de sus muchísimos relatos breves.

En 1935 se publican las *Joyas literarias para niños*, obra que recoge textos de Pardo Bazán o G. de Avellaneda, y en 1936 se publica en Barcelona *Espigas*, por la imprenta Elzeviriana, en la que no aparece ninguna escritora.

La *Antología de la literatura española. Instituto de España*, Primer Grado. Siglos XVIII y XIX, 1938, que es de suponer que fuera obra de José Rogerio Sánchez, catedrático de literatura en varios institutos, que desempeñó varios cargos políticos en educación y que abordó como cruzada personal la mejora de la formación del Bachillerato, señalaba que ese libro sería: “siembra fecunda de las ideas que guíen y orienten a la nueva España”, repetición casi literal de las ideas que aparecen en la Historia literaria de este autor. (Sánchez, 1938: 4). Una España nueva en la que los únicos textos de escritoras del XIX que se recogen son “En las orillas del Sar” de Rosalía de Castro, “Amor y orgullo” de Gertrudis Gómez de Avellaneda y “El pinar del Tío Ambrosio” de Emilia Pardo Bazán. Con estas tres piezas, el autor considera que los bachilleres de Primer Grado podían conocer a estas autoras y su obra. Eso tratándose de un manual para las élites del país, pues hay que recordar que la Ley de Reforma de la Enseñanza Media, promulgada el 20 de septiembre de 1938 no pretendía otra cosa sino la formación de quienes podían acceder al Bachillerato, y habría de esperarse hasta 1945 para que el estado franquista promulgara la ley de Enseñanza Primaria.

A estas lecturas graduadas le siguen las *Lecturas escogidas* de Sopena en los años 40. La obra titulada *Lecturas escogidas. Biblioteca para niños*. Barcelona. Sopena, 1941 recoge textos de Fernán Caballero, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Concepción Arenal y Pardo Bazán (“El cementerio de Ulloa”), y repiten algunos de los títulos como “La Cruz” de la Avellaneda, por su sentido religioso, y en los 50, la Editorial Edelvives publicará libros de lecturas con los mismos criterios y selección de autoras que las lecturas graduadas de los 30.

En definitiva, la presencia de las escritoras del XIX en estas antologías es escasísima, aún menor que en los manuales de literatura. Los niños y jóvenes en la España de los primeros cuarenta años del XX apenas pudieron leer la obra de las escritoras decimonónicas. La selección de los fragmentos antologados no deja tampoco lugar a dudas. Se pretende presentar una imagen fragmentaria, incluyendo muchos cuentos, sobre todo de Fernán Caballero, que se introducen por criterios morales o pedagógicos y no por su interés literario; se recrea una figura femenina romántica de unas escritoras melancólicas, tiernas, piadosas y llorosas, como Rosalía o Carolina Coronado y se presentan muy fragmentariamente las escritoras más combativas, como Emilia Pardo Bazán, de la que nunca se recogen fragmentos de sus novelas, sino únicamente relatos y no de los mejores de su producción literaria, y Concepción Arenal, de la que se recopilan textos menores que no dan cuenta de sus valores como escritora ni de los contenidos críticos y reivindicativos de sus obras.

### 3.- Conclusiones

El estudio de la imagen femenina en las historias literarias se revela como necesario para avanzar en el necesario rescate de las escritoras valiosas que, por diversos motivos, no han sido incluidas en el canon literario ni en el canon escolar. A priori podríamos pensar que los cambios políticos y sociales de las primeras décadas del XX influyeron en la situación y en el tratamiento literario y pedagógico de

la escritora del XIX, pero trabajos como este que he realizado, nos indican que es necesario recoger y analizar los datos para poder obtener una idea más real.

Por ejemplo, en esta investigación sobre el papel de las escritoras decimonónicas en los manuales y textos educativos de las primeras décadas del XX partía de un apriorismo. Consideraba que a raíz de la proclamación de la Segunda República Española en 1931, podríamos encontrar un cambio en la consideración del sujeto literario femenino y unos materiales educativos que en la línea con las innovaciones pedagógicas del momento recogieran textos de las escritoras decimonónicas. Esta hipótesis inicial no se ha cumplido, pues no advertimos apenas diferencias en el tratamiento y estudio de las mujeres decimonónicas en los manuales e historias literarias publicados antes o después de la República. Sin embargo, sí es importante destacar la voz de las propias mujeres en este período reivindicando el papel femenino como sujeto activo en la literatura. Los trabajos de Margarita Nelken o Pilar Oñate y Pérez son muy importantes en este sentido.

Por otro lado, advertimos la presencia de muy pocas de las mujeres que escribieron en el XIX. Se han escrito Historias literarias en las que faltan nombres tan señeros como los de Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Rosario de Acuña, Concepción Gimeno de Flaquer, Ángela Grassi o Pilar Sinués por poner algunos ejemplos, y el estudio de las que aparecen es sesgado, parcial y claramente distorsionado por los prejuicios de género o por consideraciones morales. No obstante, las escritoras decimonónicas presentadas en manuales, historias y antologías son algunos de los excepcionales tréboles de cuatro hojas que brotaron en el vasto terreno de las letras españolas de ese período.

## Referencias bibliográficas

- Cejador, Julio (1915). *Historia de la Lengua y Literatura castellana*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915-22.
- Díez-Canedo, Enrique (1934). *Prosistas modernos*. Madrid: Instituto-Escuela Junta para la ampliación de Estudios. Quinta Edición.
- Ezama Gil, María de los Ángeles (2002) “El canon de escritoras decimonónicas españolas en las historias de la literatura” en *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX. Sociedad de Literatura Española del siglo XIX. II Coloquio*, Barcelona, 20-22 de octubre de 1999: PPU, págs. 149-160.
- Fitzmaurice-Kelly, James (1901). *Historia de la literatura española desde los orígenes hasta el año 1900*. Madrid: La España Moderna.
- Garmendia de Otolá, Antonio (1949). *Lecturas buenas y malas*. Bilbao: El mensajero del Corazón de Jesús.
- Hurtado, Juan y Ángel González Palencia (1932). *Historia de la Literatura Española* Madrid: Tipología de Archivos, Olózaga, I.
- Jüneman, Guillermo (1913). *Historia de la literatura española y antología de la misma*. Friburgo: Alemania: B. Herder librero-editor pontificio.
- Kirkpatrick, Susan (1994). “Las románticas. Escritoras y subjetividad en España” en *Diablotexto. Revista de crítica literaria*. Número 1, págs.179-180.
- Martín Ezpeleta, Antonio (2009)“La recepción de Emilia Pardo Bazán en las primeras historias literarias del siglo XX” en *La Literatura de Emilia Pardo Bazán*. José Manuel González Herrán (ed.). La Coruña, págs.437-448.

- Menéndez Pelayo, Marcelino (1941). *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Madrid: Editora Nacional.
- Nelken, Margarita (1930). *Las escritoras españolas*. Barcelona. Editorial Labor. Sección III. Ciencias Literarias.
- Núñez Ruiz, Gabriel, y Campos Fernández-Fígares, Mar (2005). *Cómo nos enseñaron a leer*. Akal: Madrid.
- Núñez Ruiz, Gabriel y Mar Campos (2005). *Cómo nos enseñaron a leer*. Madrid: Akal.
- Oñate, María Pilar (1938). *El feminismo en la literatura española*. Madrid: Labor.
- Orizana, Gabriel (1940). «La literatura española como medio de formar la juventud de la nueva España», *Atenas*. 100-101 (abril-mayo), págs. 106-115.
- Poyatos y Atance, Victoriano (1909). *Resumen de Historia Literaria*. Bilbao: Imp. de la Sociedad Anónima Tipográfica Popular.
- Pozuelo Yvancos, José María (2000). «Ángel Valbuena: la renovación de la historiografía literaria española». *Monteagudo*. Número 5, págs.51-69.
- Salcedo y Ruiz, Ángel (1910). *Resumen histórico-crítico de la Literatura Española según los estudios y descubrimientos más recientes*. Madrid: Saturnino Calleja Fernández.
- Servén Díez, María del Carmen (2008) (coordinadora). *Voces femeninas. Hacia una nueva enseñanza de la literatura*. Madrid. Pliegos.
- Servén Díez, María del Carmen (2008). “Las románticas” en *Voces femeninas. Hacia una nueva enseñanza de la literatura*. Madrid. Pliegos. págs. 173-186.
- Servén Díez, María del Carmen (2008). “Canon literario, educación y escritura femenina”. *Ocnos: revista de estudios sobre lectura*, págs.7-20.
- Sotomayor, María Victoria (2008). “La presencia de la mujer en la literatura española de la segunda mitad del siglo XIX” en *Voces femeninas. Hacia una nueva enseñanza de la literatura*. Carmen Servén (coord.) Madrid. Pliegos, págs.187-240.



Valbuena Prat, Ángel (1937). *Historia de la Literatura Española*.  
Barcelona: Gustavo Gili.

